

EL PALLARSA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA. VIERNES 4 de DICIEMBRE de 1896.

Número suelto 5 cént.

NÚM. 598

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 3 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero Pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

LOS CHOCOLATES EXQUISITOS SON LOS DE PILAR LANA DE ZARAGOZA

DE 4, 5, 6 Y 8 REALES LOS 400 GRAMOS

Clases especiales de **55** y **75** cént. de peseta los **400 GRAMOS**

(PÍDANSE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS.)

Farmacia de T. Arnaldo

LÉRIDA

Mayor 17 (contiguo á la Diputación) Mayor 17, Lérida.

PÍLDORAS tónico-reconstituyentes **ARNALDO** á base de *oxalato de hierro y cuasina*. De excelentes y rápidos efectos en la Clorosis, Anemia, Debilidad general, Inapetencia etc., etc. Dosis: dos píldoras antes de cada comida.

Gran surtido de objetos ortopédicos é instrumentos quirúrgicos.

Elaboración de vinos y jarabes medicinales.

Análisis químicos (de alimentos, aguas, leche, orina, tierras, etc.)

El empleo de drogas de superior calidad, la estricta sujeción de los trabajos de laboratorio á los principios químico-farmacéuticos y una economía razonable constituyen la principal recomendación de nuestros preparados.

Mayor 17 Lérida (contiguo á la Diputación) Mayor 17.

Depósito de Capas

DESDE 15 Á 100 PESETAS.

Paños de inmejorable calidad; vueltas del mejor gusto y en variadísimo surtido.

COMERCIO DE ANTONIO PERUGA

Plaza de la Constitución, número 2.

LA ANTIGUA Y ACREDITADA

POSADA DE LOS TRES REYES

ha pasado á cargo del conocido cafetero de Castellserá

D. ANTONIO GALCERÁN

el cual se complace en ofrecer dicho establecimiento á sus numerosos amigos y conocidos, con la seguridad de complacerles por el esmero y economía que encontrarán en la citada

POSADA DE LOS TRES REYES

SE VENDEN

tres casas sitas en esta capital, ó sean en la calle de Caballeros, núm. 20, y las de la calle de San Cristóbal, números 3 y 5; una pieza de tierra (de huerta) situada en la partida de Fontanet, de 4 jornales, 7 porcos de extensión; un huerto, sito en la misma partida, de 6 porcos, y otra pieza de tierra en la partida de Aubarés con

su casa-torre y corrales; se riega, parte por la acequia de Fontanet, y parte con agua del Canal, de total cabida 215 jornales, 6 porcos, plantada con 3.500 olivos, se recojen en ella 3.000 cántaros de vino de la mejor calidad y contiene tierra campá para sembrar unas 80 cuarteras de cereales.

Informarán en la Notaría de don Gabriel Faura, Pórticos bajos, número 13, 2.º (Casa Roca). 24—e.



Para trajes y CAPAS

VISITAR LA SASTRERIA DE

JOSÉ ABENOZA

MAYOR, 54 ♦ LÉRIDA ♦ MAYOR, 54

donde se encuentra siempre un variado surtido.

PRENDAS A MEDIDA * * * * *

* * * * * CORTE ESMERADO

Comunicado

Participamos al comercio y al público en general que el Sr. D. Samuel Henrad desde el 29 de Octubre próximo pasado, no pertenece más á la Sociedad minera Belga de los Cobres de Lérida-Granada y Sitio Social, 64 Boulevard Anspach-Bruxelles; por consiguiente, dicha Sociedad no pagará mercancía alguna, si los pedidos y pagarés no llevan la firma del Sr. Ingeniero D. Gabriel Desranseaux Director general de la Sociedad en Torre de Capdeilla, Lérida.

Torre de Capdeilla 7 de Noviembre de 1896. La Sociedad Anónima Belga de los Cobres de Lérida-Granada, 64 Boulevard Anspach, Bruselles-Bélgica. 4-8

Una señorita

bien educada y de buen porte, se ofrece á dar lecciones de solfeo y piano. Mayor, 42, principal. 4-6

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 37, 1.º.-Lérida

HUERTO

para vender ó arrendar, frente la tjería Neach, dará razón el dueño del café de España.

NODRIZA

de 23 años de edad y leche de 15 días. Informarán en la imprenta de este periódico. 2-4

Coche de la Fonda Suiza

Se anuncia á sus numerosos parroquianos y demás señores y al público en general, que desde hoy regirá el precio de 0'25 céntimos de peseta, desde la Estación á la esquina del Café Suizo.

Horas de salida del coche para la Estación.

5 y 1/2 para el tren de Tarragona, por la mañana.

6 para el tren de Barcelona, por la mañana.

12 para el correo para Barcelona.

3 para el correo de Zaragoza y

4 para el correo de Tarragona. 3-8

AGENCIA DE NEGOCIOS

BALDOMERO SOL

Rápido despacho de toda clase de asuntos en

MADRID

Calle del Clavel, 1.º pral.

Justicia al uso

Asusta pensar el poderío que tiene en España el poder judicial, si no amedrentara más todavía la influencia del poder ejecutivo sobre el poder judicial, que tiene atribuciones de poder según las leyes adjetivas y sólo funciones de obediente organismo según la constitución semi imperante. Constituido en España en función política el ministerio público, rara vez alcanza aquella independencia viril,

libre de todo influjo ajeno al respeto de la ley, que requiere la que debiera ser austera representación y cuidadosa observancia de la misma.

Cuando se repara en el número increíble, por lo enorme, de los sobrecargos de los procesos y en el no menos numeroso de las prisiones preventivas equivocadas ¿qué pensar de nuestra administración de justicia? Una serie de lamentables equivocaciones, que diría Isabel II, han llevado á la cárcel á muchos inocentes. Alguno de ellos ha sufrido la pena irredimible de la muerte en patíbulo afrentoso, para que, luego de borrada de la lista de los vivos su existencia se confesase tardíamente su inculpabilidad, anulando el deshonor de su memoria, sin que elpreciado don de la vida pudiera serle restituído.

La más leve denuncia lleva á un hombre á la cárcel. El más grave error no causa perjuicio en su carrera á magistrado alguno. Los más elementales preceptos de la moral aconsejan, cuando de los Tribunales se trata, que tengan éstos al par que una independencia absoluta, una absoluta responsabilidad. Ni la una se otorga á nuestros tribunales, ni la otra, como es debido, llegado el caso, se les exige. Ni es fácil que así sea, supuesta la corrupción de las costumbres públicas.

Y no somos nosotros, los únicos que así lo afirmamos. Al hablar el Sr. Silvela del sentido jurídico y de la tiranía golillesca que fué aguijón de la sátira de nuestros poetas del siglo de oro, coincidía en cierto modo con aquel desdichado que escribió en una celda del derruido Saladero aquella redondilla, hoy popular en los almanaques más ó menos ilustrados, en la cual se decía:

«Aquí por justa sentencia, yace un ladrón principiante que no robó lo bastante para probar su inocencia.»

Esta afirmación, cuya plasticidad salta á la vista, ya sabemos que es falsa de todo punto, pero demuestra, por modo harto claro, la creencia muy arraigada en nuestro pueblo, de que la justicia sólo es inflexible con los humildes, á quienes falta el amparo del poder ó con los que tienen el valor cívico de atacar de frente y sin contemplaciones las demasías de los gobernantes envilecidos, cuando éstos escalan el poder para ocasionar con su conducta rebeliones como aquella de 1854 que se hizo al grito de «¡Mueran los ladrones!»

Todos los poderes hoy, en España, son irresponsables. Lo es la corona por precepto de la Constitución. Lo es el parlamento cuyos miembros tienen el derecho de recusar la acción de los tribunales. Lo es el poder ejecutivo, cuyas mayorías amañadas escudan todas sus responsabilidades. Lo es el orden judicial amparado por el inmune poder ejecutivo.

Pero por si nuestro testimonio no fuera valedero, el testimonio de la prensa ministerial, con ocasión del sobreesimiento de la causa incoada contra algunos concejales, acabaría, si fuera menester, de remachar la probanza de nuestro aserto.

Véase lo que dice *El Nacional*:

Testigo de mayor excepción.

«Admitimos que en lo esencial no se dejen influir los tribunales, pero admitimos también que en lo puramente accidental sean sensibles los jueces a requerimientos del parentesco, de la amistad, del compañerismo, y á indicaciones del poder público, especialmente si están hechas por persona á quien el juez deba respeto, cariño y agradecimiento.»

«Quién duda que el Sr. Izquierdo, presidente de la Sala cuarta, pudo hacer que el auto se calcase en las fórmulas tradicionales, que fuese brevísimo y sencillo, que sus resultados fueran relación sucinta de los hechos y que los considerandos se redujesen á uno, conciso y sólo expresivo del potísimo fundamento de la parte dispositiva?»

«¿Y quien ignora que el Sr. Izquierdo es amigo íntimo, patrocinado, protegido del actual ministro de Gracia y Justicia?»

«¿Quién no sabe que el Sr. Izquierdo corresponde con leal amistad al afecto del señor conde de Tejada de Valdozera, que á este debe su reciente ascenso á la presidencia de Sala, y que es candidato del ministro para la presidencia de la Audiencia territorial, por la que hay que pasar para llegar á los codiciados sillones del Tribunal Supremo?»

Por su parte, *La Epoca* dice:

«Podemos asegurar que no es exacto que el Sr. Izquierdo sea el candidato del señor conde de Tejada para el cargo de presidente de la Audiencia. El señor ministro nada tiene pensado sobre este asunto, ni ha llegado el momento de resolverlo.»

Bien se ve, en toda esta labor, la animadversión con que juzgan los ministeriales el acto de viril independencia realizado por la cuarta sala de la Audiencia de Madrid.

En tanto ¡ni una palabra acerca del Sr. Puga, fiscal del Tribunal Supremo, cuya amistad hacia el señor Bosch es de notoriedad pública!

Sólo un periódico monárquico, *El Globo*, hablando de este asunto, escribe lo siguiente, que no podemos menos de aplaudir.

«La ley de enjuiciamiento criminal no autoriza al fiscal del Supremo para tomar parte en el proceso en la forma que lo ha hecho, antes por el contrario; pero aunque la ley se lo consentiera, la índole especialísima de la causa, los antecedentes políticos de los procesados, eran más que suficientes para que el Sr. Puga se hubiera mantenido completamente alejado de este sumario, hasta el punto de que había razones múltiples para su recusación, si el Sr. Puga, en vez de fiscal del Supremo, hubiera sido magistrado de la Sala llamada á resolver; pues nadie desconoce ni su amistad con alguno de los presuntos reos, ni su amistad íntima con los padrinos de ellos, con los que en público, en el Parlamento y ante el país echaron sobre sí la carga de defenderlos.»

Esta es, fielmente retratada, la justicia canovista.

Y así está de prestigiosa y respetada!

Informe pericial

Sr. D. Guillermo de Boladeres.

Barcelona, noviembre 1896.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Al dar cumplimiento al encargo que con verdadera insistencia se sirvió hacerme para que de cuenta á los lectores de *El Terruño* de las observaciones hechas é impresiones recibidas en nuestra excursión del último domingo á Torre Blanca, propiedad del Excmo. Sr. marqués de Monistrol, euclidna nuevamente este encargo si atendiera á mis méritos personales, pero motivos de otra índole me impiden rehusar, considerándolo como especial distinción recibida de V. á la que procuraré corres-

ponder. Lo que desearía es que, al manifestarle mis opiniones, lograra darles el carácter de precisión que implica asunto de tanta monta, fijando por modo exacto el alcance de los trabajos realizados últimamente.

Dos etapas comprenden éstos. El 1.º del corriente y en presencia del mencionado señor marqués, del señor conde de Nava de Tajo y de algunos empleados de la finca, dispuso V. el tratamiento de la viña denominada «Magarola», con el producto por usted presentado, á base de carburo cálcico, en una línea de cepas de pié de «Garnacha» injertadas de «Sumoy» y en su período algido de la plaga que acaba ya con nuestra principal riqueza. Al descalzarse las nueve cepas que se iban á tratar, se reconocieron en todas numerosas colonias filoxéricas con su característico color. A granel y á una profundidad de 30 á 40 centímetros se echó, dicho producto, cubriéndose nuevamente las referidas cepas acumulando tierra al rededor del tronco y dejando, por tanto, perfectamente marcado el punto de observación.

Durante esta primera quincena se han sucedido beneficiosas lluvias, que con seguridad han ocasionado que el Carburo desarrollara su acción insecticida.

El día 15 de noviembre nos reunimos en dicho punto los señores D. José E. de Olano, D. Francisco de P. Vergés, el señor conde de Nava de Tajo, D. Hilarión Ruiz Amado, D. Ramón Puigdeval, D. Simon Dot y los mismos obreros que el día 1.º realizaron la referida operación, procediéndose á descalzar las cepas.

Al aire libre sus primeras y más superficiales raíces, no sin comprobar antes la presencia del carburo cálcico, transformado con seguridad en carbonato cálcico, en mayor ó menor proporción; se examinaron con escrupulosa detención y una por una aquéllas, haciéndose evidente que estaban libres del pulgón, lo cual se confirmaba aun mas con la ayuda de simples lentes.

Así se continuó con las demás cepas, llegando á la 4.ª, la que tenía fama de estar por completo plagada de filoxera. En ninguna raíz se descubrió el insecto.

Las raíces aparecieron sanas, jugosas, con la epidermis flexible y en período normal de vegetación con relación á la próxima paralización que experimenta la vida vegetativa.

Observóse también en cada caso la spongiosa ó cabellera, resultando sana y bastante jugosa y desde luego sin filoxera. En dos de aquellas, noté la presencia de novisimas y recientes raicillas.

El terreno, como se supondrá, estaba en buen tempero y, aunque algo compacto, es de condiciones normales en cuanto á su composición mineralógica.

Se continuó descalzando hasta la 6.ª cepa, consignándose igual resultado.

Para hacer más evidente el ensayo, se descubrieron las cepas inmediatas á derecha é izquierda de la línea de tratamiento y en todas se descubrieron grandes manchas filoxéricas.

Nuevamente se colocó en esos piés unos 300 ó 400 gramos á cada uno, de su producto, quedando marcadas y registradas, como también las tres que quedaron del primer tratamiento, á fin de conocer su comportamiento en la primavera próxima.

Se recogieron partes de las raíces atacadas por la filoxera, sometiéndose á la acción directa del carburo. Al siguiente día no se encontró filoxera.

Antecedentes de la viña: tendrá unas 70 áreas de extensión y lleva seguramente más de 5 años de invasión, habiendo algunos redondeles completamente destruidos.

Hasta aquí las observaciones recogidas.

Que el carburo cálcico es un excelente insecticida, aplicado aquí por V., con mucha oportunidad y empujando por la vía de ensayo, está fuera de duda y concuerdan en esto todos los que á la excursión concurremos.

Podría argüirse que no todas y cada una de las raíces de las cepas tratadas se pusieron al descubierto; como también que el resultado podrá esperarse en primavera, cuando esas cepas que reciben la acción del acetileno, se encuentren libres de filoxera - si es que lo están completamente ahora y en el caso de que no sean nuevamente atacadas por los inmediatos focos -, y tengan ocasión de mostrar nuevo desarrollo por haber salido de su estado patológico.

Se me ocurre contestar á esto que aun en el caso que quedara en esas raíces no ins, eccionadas el pulgón, á mi entender significaría, no que la eficacia del carburo fuera dudosa, sino que el procedimiento adoptado no

sea suficiente y el más adecuado para llevar su acción á todas las raíces atacadas.

Y con respecto á lo segundo creo también que no es ésta quizá la mejor época de aplicarlo, y si probablemente la primavera.

Pero de lo que no puede dudarse es de la eficacia insecticida del carburo, muy superior á otros insecticidas, por lo menos por las cualidades que le caracterizan, como son su descomposición lenta con la humedad de la tierra, la gran cantidad de acetileno que deja en libertad, el cual es indudablemente tóxico y que diluido en considerable zona del terreno, según las propiedades de éste, aniquila la filoxera sin perjudicar en lo más mínimo, como hemos visto hasta ahora, á la planta, y finalmente desarrollando una temperatura que ha de ser beneficiosa para las múltiples y variadas funciones químicas y vitales que el vegetal realiza.

Por otra parte, se comprende que las energías considerables que imprimió el industrial para llegar á combinar dos cuerpos simples de tan poca afinidad como el carbono y el calcio, no han de perderse en el acto de la descomposición y al formarse en el terreno en el contacto del agua nuevos cuerpos, ha de tener la cal una gran actividad de combinación con la materia orgánica inerte, que existe en mayor ó menor proporción en el suelo vegetal, formando sales de ácidos orgánicos, que siendo solubles son asimilables y origen en consecuencia de mayor actividad vital.

Lo que también ha de crear, señor Boladeres, es que hasta aquí se ha llegado al prólogo de una obra que descansa en las grandes condiciones que el carburo ofrece como insecticida; ventajas reconocidas también en el extranjero y objeto en la actualidad de serios estudios.

Y la obra ha de consistir, como no se ocultará á su buen criterio, en que pueda sujetarse y reducirse la plaga filoxérica á un procedimiento terapéutico como se dominan hoy día el oidium, mildiu y otras tantas que tiene que luchar á brazo partido el agricultor y que tanto le agobian, encontrándose quizás los términos claros y concluyentes para lograrlo que no se ha conseguido con éxito después de tanto tiempo.

Y para ello precisa llevar al campo experimental el hecho concluyente y decisivo de que el carburo mata la filoxera, desarrollando los problemas que tan trascendental asunto encierra, fijando el procedimiento cultural á seguir, á la par que las condiciones económicas en que se ha de desenvolver el procedimiento, tomando muy en cuenta la apurada situación por que atraviesa el agricultor; sin contar también los datos que del campo industrial se han de deducir respecto á la fabricación en gran escala de un producto que, como sabe V. bien, se encuentra en el período de transición para obtenerlo á bajo precio.

Son tantas y del tal índole las soluciones agrícolas económicas é industriales que deben intentarse, que procede buscarlas obedeciendo á un meditado plan, bien estudiado y que sería ligereza apuntar en una breve carta.

Termino esta, no sin antes elogiarle mucho los buenos deseos que viene demostrando en bien de la Agricultura patria y especialmente en el asunto que ha motivado nuestra excursión á San Felu, y quiera Dios que los trabajos tengan el éxito que desea el agricultor.

Se reitera de V., ofreciéndole las demostraciones mas sinceras de consideración personal, afectísimo s. s. q. b. s. m.—Isidoro Aguiló y Cortés.

El Terruño.

Madrid

Es imposible que podamos formar juicio completo de la situación de Filipinas. Las noticias particulares, si no es por correo y con el retraso consiguiente, no las recibimos, y las oficiales ó no las hay ó dicen tan poco que están dedicadas por completo á desmentir las que de algún modo podemos agenciarnos los periodistas.

Las que hoy nos han comunicado en el ministerio de la Guerra quedan reducidas á la afirmación, hecha por el mismo Blanco que firma los cablegramas, de que no es cierto que el batallón de infantería de Marina sufre grandes bajas por tener las municiones de calibre diferente al armamento, y que aún circulan perfectamente todas las líneas telegráficas, telefónicas y de ferrocarriles de la isla.

Esto último se conoce muy poco en España á donde no llega un solo

telegrama que dé una noticia no oficial.

A estas noticias queda reducido el parte de operaciones transmitido por el general en jefe; parécenos que no puede ser mas explícito para lo violenta que se vá haciendo la situación.

Ahora es casiseguro que estaremos dos ó tres ó cuatro días sin ningún otro, hasta que algún periódico extranjero publique alguna noticia de importancia, y nuestro ministro de la Guerra tenga que telegrafiar preguntando si es ó no cierta.

Mas no debemos criticar al gobierno, porque realmente está como nosotros.

La absolución y la crisis

El asunto está dando mucho juego. Por lo pronto el consejo de ministros anunciado para hoy, se ha suspendido hasta el viernes, mas que otro cosa se deja para ver de arreglar lo que se presenta muy estropeado.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia está decidido á plantear la crisis si el Sr. Puga, fiscal del Gobierno, no presenta sumisión y este no la admite, si la formula.

El Sr. Cánovas, trata aunque indirectamente de censurar al referido Sr. Puga, parte mas delgada de la cuerda, echando sobre él la responsabilidad de un dictamen en el que todos ven otras influencias mas ó menos allegadas al gobierno. Lo cierto es que en los círculos políticos se discute con mucho calor.

El Casino Mercantil se dispone á tomar cartas en el asunto y el efecto ha citado á junta general para el jueves próximo y la directiva propondrá entre otros los acuerdos de pedir revisión del proceso en que ha recaído la absolución de los culpables; ejercitar en él la acción popular, é invitar al comercio á un cierre general de tiendas, el día en que los referidos concejales vuelvan al ejercicio de sus funciones.

En un círculo conservador aseguraba hoy persona que tiene motivos para saberlo que los concejales volverían á sentarse en los escaños del salón de sesiones, pero sería para renunciar inmediatamente de sus cargos, y que esto lo harían todos los comprometidos.

Realmente necesitarían mucha flemma para no hacerlo.

De Cuba

A las 11 de la noche hemos recibido un telegrama de nuestro correspondiente en la Habana en el que, además de darnos detalles de la marcha del general Weyler, nos comunica la noticia de un importante combate realizado cerca del pueblo de San José por la columna que manda el general Figueroa contra una gruesa partida mandada por el cabecilla Delgado.

El enemigo se hallaba atrincherado en posiciones muy fuertes, que fueron tomadas á pecho descubierto por nuestros heroicos soldados, en medio de un fuego terrible, que duró seis horas.

Tuvimos seis muertos, entre ellos un capitán, un teniente de un escuadrón de Pizarro, y doce heridos, cinco de los cuales lo están de mucha gravedad además tuvimos 47 caballos muertos.

El enemigo desalojado de sus posiciones, huyó á la desbandada, dejando en el campo 56 muertos y algunos heridos que no pudo recoger, más 52 caballos.

Corren versiones de que la columna de Pavia ha batido en la provincia de Matanzas, á la partida de Laret, ocasionándole nueve muertos.

El general en jefe continúa mostrando optimista respecto al resultado de la campaña.

Los conservadores y el Sr. Sagasta

A pesar de las manifestaciones hechas por el jefe del partido liberal y que el otro día trasladamos á nuestros lectores, los conservadores no ocultan el temor que les produce la anunciada visita del Sr. Sagasta á la Reina.

Esta tarde hemos oído asegurar á persona que desempeña un importante cargo oficial, que aprovechando la visita de puro cumplimiento, el ex presidente del Consejo haría á S. M. algunas manifestaciones nada convenientes para el partido conservador.

Sin embargo, estamos convencidos de que no será así: la situación del Sr. Sagasta está perfectamente definida y no saldrá de ella, mientras los errores del gobierno no le obliguen á ello.

Noticias varias

—A las dos y presidida la sesión por el gobernador, ha tomado posesión de su cargo el nuevo alcalde de Madrid Sr. Sanchez de Toca.

—Mañana y pasado habrá Consejo de ministros.

—El día 10 embarcará en Cádiz

el nuevo regimiento de caballería destinado á Cuba.

—El 7 se celebrará en el Real la función organizada por *El Imparcial* en favor de los heridos é inutilizados en Cuba y Filipinas.

KO FRAN

La Pálida

La Pálida era una mujer que aparentaba haber sufrido; y la señora de Glodat experimentó el caprichoso deseo de oír de labios de la costurera una confidencia en la que pudiera haber algo que sirviese de excusa al paso que iba á dar asistiendo á la cita de Alfredo Gaga.

—Pálida, ¿qué edad tiene usted?

—preguntó repentinamente.

Y la Pálida respondió algo sorprendida:

—Pues... voy á cumplir treinta años en el mes de Mayo próximo.

—¡Treinta años! Nadie lo diría... Parece usted más joven de lo que es.

—¡Ah! No diga Vd. eso, señora; ni aun en época de mi juventud lo he parecido... siempre delgada, con mal color, enfermiza... Bien á las claras lo dice el apodo que me pusieron cuando era niña y que conservaré siempre.

—Habrá Vd. padecido mucho, ¿eh?

Y las dos mujeres continuaron su conversación. La señora de Glodat demostrándole interés que la Pálida agradecía con toda su alma, quiso saber la historia de la infeliz costurera. De seguro que en esa historia habría algunas paginas consagradas á su amor...

—Vamos, pobre Pálida; es preciso complacer á la señora. Los pobres no debían negarse á satisfacer á los ricos... Vamos, pobre Pálida.

—¡Oh! mi existencia nada tiene de particular... Mis más lejanos recuerdos son de la época en que mi madre, mi buena y santa madre, se pasaba tosiendo débilmente gran parte del día y de la noche.

Cuando la tisis concluyó con su existencia era yo muy niña y me metieron en un hospicio... Estaba sola en el mundo y tenía muy poca salud. Recuerdo que me hacían tomar, casi á la fuerza, una media copa de muy mal gusto que se llamaba aceite de hígado de bacalao.

Al cabo de mucho tiempo, cuando era yo una mujercita y trabajaba en el obrador de la señora Hamel, conocí á un vecino de mi padre, llamado Víctor, que al volver del servicio militar se había dedicado á su antiguo oficio de ebamista. Era muy joven, muy simpático, muy trabajador, muy amante de los gozes del hogar. Un día me propuso que nos casáramos. Crea usted, señora, que esa proposición colmaba todas mis aspiraciones... Pero la desgracia, los sufrimientos me habían hecho muy reflexiva. ¿Podría yo labrar la felicidad de Víctor? No.

Siempre enferma, casi siempre inútil para el rudo trabajo de una casa... ¿Y si mi enfermedad era contagiosa? ¿Y si teníamos hijos que necesariamente habían de heredarla? ¿Y si estos queridos seres quedasen huérfanos y desamparados como me quedé yo?... Ahogué los impulsos del corazón y solo oí la voz de mi conciencia, que me ordenaba contestar negativamente á la proposición de Víctor.

Entonces él se dirigió á Rosalía, una de mis compañeras de obrador, y se casó con ella... La pena que sentí me demostró bien á las claras que yo amaba á Víctor. ¡Qué esfuerzos tan grandes de voluntad tuve que hacer para convencerme de que había cumplido con un deber sagrado al rechazar su ofrecimiento!... Y mi sacrificio no aseguró la felicidad del hombre á quien tanto quería. Rosalía fué una mala mujer que le dió muchos disgustos y que al cabo de cuatro años lo abandonó, dejándole dos niños. ¡Qué infamia!

El comenzó á buscar en la embriaguez el olvido de su horrible desengaño, y yo entonces creí que debía apartarle del abismo de la degradación... Me instalé en su casa, me hice cargo de los pequeños y procuré y conseguí traerle al buen camino. Cerca de seis años hace que vivo así. Víctor me quiere y me respeta como un hermano mayor; los niños me adoran... Con el producto de su trabajo y con el que yo gano yendo á coser á algunas casas, hay lo suficiente para vivir. Ya ve V. que tenía razón al decirle que no era alegre mi historia Y, sin embargo, cuando miro á otras personas, comprendo que no tengo motivos para considerarme desdichada... No, no los tengo, no debo quejarme de mi suerte.

—¡Qué no debe quejarse de su suerte la pobre Pálida!... ¿Lo ha entendido usted bien, señora de Clodat?

¿Qué no debe quejarse de su suerte... Y eso que la vida de la infeliz criatura ha sido y es una cadena cuyos escalones se llaman trabajo penoso, trabajo material, sufrimiento moral, sacrificio, abnegación.

Si la Pálida no tiene motivos para estar descontenta, ¿quiénes son, entonces, los que los tienen? ¿Esas hermosas damas de las novelas sensacionales que sostienen horripilantes luchas de ideas y sentimientos antes de pasar del amante número uno al número dos? ¿Es usted acaso, la que considerarse desdichada por haberse unido con lazos indisolubles a un hombre de bastante edad, y por haber conocido a un joven mentecato?

La linda señora de Cladat hizo estas reflexiones y no pudo resistir el deseo de acercarse a la humilde costurera y devolverla en una mirada de admiración, a la vez que exclamaba con conmovido acento:

—Quiero hacer algo en favor de esos pobrecitos niños... Hoy mismo me llevará usted a verlos, ¿verdad?

F. COOPÉ.

La epidemia de Aransá

Notable informe

(Conclusión)

El hecho singularísimo y característico de que la epidemia se cierna única y exclusivamente sobre el pueblo, sin que extienda su maléfico influjo a regiones limítrofes y que persista esta soberanía morbosa por espacio de largo período de tiempo, mueve a considerar que la causa productora de aquella es también local, genuina de aquel perímetro ha bitado. No se comprende que pueda ser de otra manera. La enfermedad no respeta clases ni categorías, edades ni sexos, según se desprende de informes oficiales. Los hombres como las mujeres, los niños como los ancianos, todas las personas que habitan en el pueblo han sentido ó sienten los efectos de la causa nociva, siendo invadidos más ó menos prontamente. Lo que sí llama la atención es que solo los niños que no alcanzan a tener cuatro años estén como inmunizados, ya que ellos no han experimentado las consecuencias del mal, no pudiendo explicar satisfactoriamente esta tan rara anomalía.

Si todos los moradores de Aransá han sido víctimas, en mayor ó menor escala, de la especial afección de que se trata; si estos mismos individuos salvan el peligro al apartarse de su residencia y lo adquieren de nuevo á su regreso, lógico y razonable es pensar que en ella, y solo en ella, existen los orígenes de los trastornos en la salud de que tan amargamente se lamentan. Siendo una la causa, tiene explicación la extrema gravedad de unos casos, que mueren á las pocas horas de sentirse enfermos, la gravedad de otros, fallecidos al cabo de unos días ó curados, después de horribles y peligrosos sufrimientos y la relativa benignidad de algunos en los que la exteriorización del mal, dá prueba de no haber obrado con tanta intensidad como en los primeros. Las condiciones de receptividad, particulares en cada organismo, las de resistencia individual, las de ofrecer terreno más ó menos abonado al desarrollo de las enfermedades, son muy de tener en cuenta aquí, como siempre, para destruir lo que, á primera vista y sin este trivial antecedente pudiera parecer paradójico. Así se explica que los niños, las mujeres histéricas y los hombres de escaso desarrollo físico, de Aransá, hayan sido los más acentuada y gravemente afectados, puesto que en ellos la lucha que se establece entre el organismo y la causa morbosa es desigual, ya que aquel, en vez de plaza inexpugnable, ofrece escasa resistencia. Y si fijando un poco más los hechos, visto que la enfermedad afecta de preferencia el sistema nervioso, el centro cerebro-espinal, según de consuno lo afirman los síntomas observados, no es aventurado asegurar que las personas en que predomina dicho sistema—y son principalmente aquellos grupos,—han de ser, forzosamente, las más predispuestas á sentir los efectos del padecimiento. Así ha ocurrido, en efecto, con lo cual se ha confirmado una vez más una verdad que es, en Medicina, axiomática.

Si es de indudable evidencia que el elemento etiológico es inherente del pueblo, peculiar y propio del mismo y en el existe y persiste por tiempo asaz duradero, no es tan fácil, careciendo como carece este Colegio de los medios de investigación que solo es posible aplicar de un modo directo, señalarlo con certeza matemática. Lo que sí juzga positivo, ya que no pueda atribuirlo á fenómenos geológicos importantes y desusados, que de

seguro no hubieran pasado desapercibidos á los inteligentes comprofesores que dictaminaron, es que procede del grupo de factores que se conocen con el nombre de *ingesta* ó sea de aquellos que se introducen en el organismo por la vía gastro-intestinal por medio de los alimentos ó bebidas.

Los efectos de la intoxicación ó envenenamiento, pues en realidad la perturbación patológica parece ser de la indicada naturaleza, pueden referirse á espasmos y contracturas, á excitaciones de los centros nerviosos, por lo cual es presumible que la sustancia patogénica pertenece á la clase de las tónicas, ya que el conjunto sintomático de los atacados, recuerda en algo el ofrecido por los intoxicados por dichos agentes, como son el cornezuelo de centeno ó la ergotina, la estricnina, etc.

¿Es que por circunstancias especiales de los medios cósmicos, se ha desarrollado en los cereales con los cuales se obtiene el pan que actualmente sirve de alimento á los vecinos de Aransá, el cornezuelo en proporciones exageradas ó tóxicas? ¿Es que en los mismos hay otras causas de adulteración? ¿Es que el agua ha sufrido cambios en su origen ó en su curso, que al quitarle los caracteres de potabilidad, les ha añadido, en cambio, los de nocividad manifiesta? ¿Es que la causa radica en otra clase de alimentos y bebidas que los que quedan indicados?

Preguntas son estas que no es posible contestar cumplidamente. Para ello sería necesaria una investigación atenta y perspicaz, que de seguro llevaría á cabo la ilustrada Comisión facultativa que tenga el encargo de inquirir sobre el terreno las condiciones y caracteres de la actual epidemia.

Sin el análisis químico y micrográfico de las harinas que sirven para la elaboración del pan, sin el análisis, también micrográfico y químico del agua que abastece á la población, sin el conocimiento de la composición del terreno en todo el cauce por que aquella discurre, sin la averiguación de la pureza, ó en caso contrario, de las adulteraciones ó sofisticaciones de todo otro género de sustancias del orden bromatológico que ingieren los habitantes de Aransá, sin el esclarecimiento, en fin, de los detalles higiénicos particulares del pueblo, no se puede afirmar etiología alguna, y si, tan solo, sospechar fundadamente la que conviene al caso.

Apoyado en lo anteriormente dicho, el Colegio Médico-Quirúrgico expresa su parecer sobre la epidemia de Aransá y medidas que para atajarla deben adoptarse, en tanto no se tomen las más conducentes á destruirla, por la Delegación sanitaria encargada de este servicio, en las siguientes

CONCLUSIONES

1.ª La enfermedad epidémica de Aransá no es miasmática, ni grippal, por tanto.

2.ª Dicho padecimiento se debe, sin duda alguna, á causas propias y peculiares del pueblo.

3.ª Entre estas las más adecuadas á explicar el mal, son las que se refieren á adulteraciones ó descomposiciones de los alimentos ó bebidas.

4.ª Urge prohibir, como medida preventiva, bajo severas penas, la ingestión de las sustancias alimenticias que hasta ahora se han venido usando, y disponer inmediatamente y sin pretexto alguno, un cambio radical y completo de alimentos y bebidas, proveyéndose de ellos en una población inmediata.

5.ª Como disposición general, siempre útil y necesaria, sobre todo en períodos epidémicos, hay que exigir la práctica de reglas higiénicas, muy descuidadas, á lo que parece, en el pueblo epidemiado, averiguando si existen focos de infección y destruirlos, disponiendo la mayor limpieza en las casas y calles, así como en las cuadras y otros dependencias de aquellas.

6.ª Debe atenderse á las urgentes necesidades de las clases proletarias, para evitar la miseria y su negra cohorte.

7.ª Ha de procederse al análisis químico y micrográfico de las harinas y del agua, como igualmente de los restantes alimentos y bebidas, si en los primeros no se hallase la causa de la afección.

Lérida 27 de Noviembre de 1896.
—El presidente, Joaquín Bañeres.—
El Secretario general, Juan Llorens.

SUSCRIPCIÓN para los soldados heridos ó enfermos, abierta con autorización de «EL IMPARCIAL» de Madrid, á cual periódico se remitirán, junto con las listas de do-

nantes, los fondos que se recauden.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior	86	45
D Enrique Ortiz	5	
» Ramón Jené	5	
» Magín Morera	5	
» Miguel Agelet	5	
» Jaime Llorens	5	
» Tomás Marín	3	
» Antonio Aznárez	2	50
» Eduardo de Nó	2	
» Mariano Labastida		50
» Antonio Saiz		50
» José M.ª Fernandez		25
» José López		50
» Fermín Benito		25
» Ramón Sarries		50
» José Suriaca		25
» Valentín Payás		25
» Joaquín Bellmunt		25
» Pedro A. Ripollés	2	50
» Juan Bergós	2	50
» Esteban Pujol	1	
» Buenaventura Porta, Colldrat		25
A. S. Tudela		50
R. B. »		50
Total	129	45

Noticias

—El tiempo siguió ayer nublado, si bien por la tarde dejóse ver un rato el sol.

Por la noche habíase serenado casi por completo.

La temperatura muy benigna.

—Se ha remitido á la aprobación del ministerio de Fomento, el expediente de expropiación forzosa de las fincas ocupadas en el término municipal de Balaguer, con la construcción de la carretera de dicha ciudad á Ager y Tremp.

Sigue el mercado de granos desanimado en concurrencia y transacciones; en el de ayer se hicieron pocas, quedando bastantes existencias en cebada. Cotizase:

Trigo de 1.ª clase de 20 á 21 pesetas por cuartera de 56 kilos.
Id. id. 2.ª id. 19'50 id. id.
Id. id. 3.ª id. 18'00 id. id.
Centeno, 14 pesetas.
Cebada, 9'50 id. los 40 id.
Habas 12'00 id. los 47 id.
Habones, 12'00 id. los 48 id.
Judías, de 19 á 21 id. los 59 id.
Maíz, 8'50 á 9 id. los 50 id.
Avena, 8'00 id. los 30 id.

—En el Gobierno civil se ha presentado el escrito dando conocimiento á la Autoridad de la próxima publicación de un semanario satírico y humorístico que se titulará *La Tijera*.

Deseámosle, por anticipado, buen corte.

—Hoy celebra su fiesta mayor el vecino pueblo de Torres de Segre.

—Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra, que los armeros de todos los Cuerpos vayan á la fábrica de armas de Oviedo á fin de adquirir los conocimientos necesarios para el manejo, recomposición, conservación y reconstrucción del fusil Mauser.

—Los pocos reclutas del contingente de esta provincia que faltan presentar son de pueblos de la alta montaña, atribuyéndose á los temporales y nevados últimos la causa de no haber acudido al llamamiento.

—Los reclutas de esta Zona destinados á cuerpos especiales, han recibido orden de permanecer en sus casas con licencia y hasta nueva orden.

—Se ha publicado el festivo y popular Almanaque de la *Esquila* para el año próximo que en nada desmerece de los anteriores.

Chispeante y humorística literatura, multitud de intencionados y artísticos gravados y una ejecución esmeradísima reúne el nuevo almanaque, que puede adquirirse por UNA PESETA en la Librería de SOL y BENET. Nuestros repartidores servirán ejemplares á domicilio á quien les dé este encargo.

—En el correo de Barcelona salieron ayer para Zaragoza y Vitoria, con destino al Batallón de Cazadores de Estella, ciento diez reclutas de nuestra provincia, y en el de Tarragona doscientos cuarenta y siete, destinados al Regimiento de Vizcaya que guarnece y Valencia.

En nuestra Estación había concurrencia inusitada, pues, á parte de ser naturales de Lérida muchos de los soldados, habían venido de pueblos cercanos muchas familias de otros

—Durante el finido mes de Noviembre se han registrado en nuestra ciudad, diez y ocho nacimientos (siete varones y nueve hembras); sesenta y cinco defunciones, (33 solteros, 19 casados y 13 viudos); y diez matrimonios.

—A las dos y veinticinco pasó ayer un tren, adicional al correo, conduciendo reclutas de la Zona de Zaragoza destinados á los cuerpos que guarnecen Barcelona y Figueras.

—El Banco de España, del fondo de premios y socorros ha gratificado con media paga al personal de todas las Sucursales y de la Central por los trabajos extraordinarios con motivo del empréstito.

Ayer la cobraron los dignos empleados de Sucursal de esta plaza.

—Entre los jefes y oficiales del arma de infantería existe la idea, dadas las tristes circunstancias por que hoy atraviesa el país, de solemnizar el día de su Santa Patrona, la Purísima Concepción, remitiendo al Colegio de huérfanos de la guerra la cantidad que se había de invertir en fiestas y banquetes.

—El Gobierno se propone que haya en breve en Filipinas 26 000 soldados peninsulares.
Ahora hay allí 14 000.
Pronto marcharán 3 000 y después irán 10 000 de una vez.

—El regimiento de Caballería que se enviará á Cuba se organiza en Sevilla; se compondrá de 780 hombres, y se embarcará en Cádiz el día 15 del actual.

—Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona se ha dispuesto que los catedráticos pasen lista en sus clases, á fin de saber qué alumnos faltan en ellas antes de empezar oficialmente las vacaciones de Nochebuena. Los que falten sin causa justificada serán castigados privándoles de concurrir á los exámenes próximos.

—Nuestro antiguo amigo el ilustrado Ingeniero, jefe de negociado de tercera clase, D. José Sanz y Soler, ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Huesca.

—En la *Gaceta de Madrid* llegada ayer, se publica una Real orden aprobando el Catálogo presentado por el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio de las aves cuya caza debe prohibirse en todo tiempo y de las que solo pueden cazarse desde 1 de Septiembre á fin de Enero.

—Por orden de la Dirección general de Instrucción pública ha sido designado para encargarse interinamente del despacho de los asuntos de la Inspección provincial de 1.ª enseñanza de esta ciudad, mientras subsista vacante dicho cargo, nuestro querido amigo el Director de esta Escuela Normal de Maestros D. Francisco Yañez y Tormo.

—Un horroroso incendio ha destruido el edificio conocido por *Vapor Vell*, situado entre las calles de Córcega y Peligros de la villa de Gracia.

El fuego se inició en un depósito de trapos del tercer piso, comunicándose rápidamente al resto del edificio y produciendo intensas llamas que iluminaba grandísima extensión, semejando una imponente aurora boreal.

En los primeros momentos se produjo inmenso pánico en el vecindario.

Los bomberos de la villa de Gracia eran impotentes para dominar el incendio.

Dícese que ha perecido abrasado D. Pedro Valls copropietario del depósito de trapos en que se inició el fuego.

—Según Noherlesoom, del 2 al 4 del actual tendremos un tiempo ventoso de entre NO. y NE., desapacible, con algunas nieves y lluvias, en las regiones NO. y septentrional.

Del 6 al 8 se desarrollará el período propiamente lluvioso de la quincena. Especialmente el 7, han de tener las lluvias carácter bastante general, con vientos de entre S. O.

Del 11 al 13 volverá á dominar el tiempo ventoso de entre NO. y NE.

TRIBUNALES:

Para mañana está señalada la celebración de las vistas siguientes:

A las diez de la mañana de la causa por lesiones procedente del Juzgado de Balaguer, seguida contra María Costa y Antonio Botargas, defendidos por el Sr. Pocrull, bajo la representación del Sr. Farré.

A las once la que el mismo juzgado instruyó por hurto contra Ramón Roca Grau, á quien defiende el señor Barberá y representa el Sr. Alvarez Peret.

OBITORIO:

Durante las veinticuatro horas del día 2 ha ocurrido en esta capital la defunción siguiente:
Eugenio Saba Cornado, de 3 años.

Servicio Telegráfico

MADRID

3, 8 m.

Habana.—La partida de Collazo atacó durante la noche del sábado último el fuerte de Loma del Toro; pero fué rechazada, causándole algunos muertos. La guarnición no sufrió pérdida alguna.

La columna del general Hernandez de Valasco en un reconocimiento desde Macuriges é contró á los rebeldes, los cuales se pusieron en fuga.

Durante la noche del domingo, en la capital de Pinar del Rio hubo una alarma pasajera; por todo se limitó á un ligero tiroteo entre los

fuertes y los rebeldes, los cuales huyeron á los primeros disparos.
3, 85 m.

Tánger.—Las expediciones imperiales enviadas al Sur de Marruecos han asegurado la autoridad del Sultán por medio de las armas. Las tribus rebeldes tuvieron centenares de muertos y heridos, al paso que las tropas imperiales sufrieron pocas bajas.

Debido á la iniciativa de nuestro representante en Marruecos se construirá un puente en Waihut y un camino al norte de la carretera proyectada hasta el cabo Espartel. El coste de dicho puente ha sido valorado en 60 000 pesetas.

3, 840 m.

Habana.—En varios reconocimientos realizados por la columna Ruiz en las Lomas de Pinar del Rio, destruyó 300 bohíos ocupados por los rebeldes, los cuales huyeron sin resistencia; pero se cobijaron en un lugar á propósito, desde el que tirotearon á las tropas. Estas atacaron á los insurrectos y les pusieron nuevamente en fuga.

Nosotros tuvimos al cabo Francisco Capote y los soldados José García, León Ferrer y Juan Igon heridos.

En la estación de Ruano un sargento de artillería arrancó la mecha encendida de una bomba de dinamita encontrada en el camino que seguían las tropas. El general Weyler elogió la acción del referido sargento.

Las columnas siguen operando sin tener encuentros importantes. El único que lo ha sido algo es una sorpresa realizada por la columna del general Melguizo, la cual causó 30 muertos á los rebeldes.

Las tropas tuvieron un herido.

3, 845 m.

Nueva York.—El vapor filibustero «Dauntless» ha sido sometido nuevamente á la vigilancia de las autoridades americanas de Jacksonville, pues se sospecha que prepara una nueva expedición.

Dicen de la Habana, que en breve empezarán grandes operaciones militares en la provincia de Pinar del Rio.

PARTICULAR DE «EL PALLARSA»

MADRID

3, 2'20 m.—Núm. 454.

(Retrasado.)

Se ha estrenado el drama del señor Dicenta, SEÑOR FEUDAL, obteniendo buen éxito, aunque los críticos se muestran divididos.

Dicen de Londres que el *Times* en un telegrama de Singapur que publica, dice que los insurrectos de Filipinas construyen obras de defensa para atajar á las tropas y que hicieron descarrilar un tren, causándonos algunos muertos.—A.

3, 2'45 tarde.—Núm. 563.

Anoche llegó á Manila el general Polavieja. Mañana mismo conferenciará con el general Blanco.

Se ha celebrado Consejo de Ministros, presidido por la Reina.

El Sr. Cánovas pronunció el acostumbrado discurso, detallando el curso de las dos campañas.

Se han firmado varias recompensas sencillas otorgadas al Ejército de Cuba.

Reunidos después en Consejo, se acordó adjudicar la construcción del dique flotante de la Habana á la casa inglesa.

Seguando la práctica, nada se trató en estos Consejos de la cuestión palpitante, que se insiste en asegurar se abordará en el primer Consejo que se celebre, operando algunos que esto será mañana viernes.—A.

3, 10 n.—Núm. 597.

MANILA.—El general Blanco ha manifestado que permanecerá allí hasta Febrero próximo.

El Dr. Rizal ha declarado que le enanece la gran propaganda de libertad y progreso, que ha hecho en Filipinas abominando de la rebeldía por lo estemporánea.

Se asegura que el Juzgado no encuentra motivos para juzgarle.

Han sido capturados 12 reos de contrabando.

Las sentencias se hallan detenidas por falta de los defensores.

Se han adoptado medidas para mandar retirar á los extranjeros de Manila en caso preciso.—A.

3, 10'35 n.—Núm. 610.

En la Habana la suscripción para la guerra de doscientos mil pesos se han recaudado cien mil. La junta de defensa enviará el general Weyler una moción para que consienta la zafra con las precauciones y garantías necesarias, pues en caso contrario la ruina es inevitable para Cuba.

Bolsa: Interior, 61'85.—Exterior, 73'10.—Cubas del 86, 87'95.—A.

3, 11'25 n.—Núm. 633.

Se asegura con referencia á telegramas autorizados que si el general Blanco insiste en permanecer en Filipinas, se creará una situación difícil entre él y Polavieja como ocurrió en Cuba en 1880. Añádese que los generales recién llegados hallan en la situación de Filipinas mayor gravedad que la que suponían, considerando urgentísimo en envío de refuerzos.—A.

CASA FUNDADA EN 1840

IMPRESA * LIBRERIA * ESTEREOTIPIA

PAPELERIA

Efectos de Escritorio y Dibujo

SOL * Y * BIEN * LERIDA

LIBRERIA nacional y extranjera. Obras religiosas, científicas, de texto, literarias y recreativas. Obras de Administración para Ayuntamientos y Juzgados municipales á los mismos precios fijados por los autores. Libros para las escuelas de primera enseñanza. NOTABLE REFORMA EN LOS PRECIOS. Corresponsales UNICOS autorizados de la Casa editorial de Calleja, PRECIOS DE CATALOGO. Esta casa jamás ha vendido obras inmorales.

IMPRESA montada con todos los adelantos modernos. Este antiguo establecimiento cuenta con dos magníficas máquinas de imprimir (Marinoni) una sistema Alauzet primera en Lérida (1856). Máquina Liberty. Maquinas para cortar papel, perforar, numerar, glasear, coser. Fuerza motriz, motor. Estereotipia completa y Aparato fotográfico para obtener los grabados que se quieran. En nuestra tipografía se imprimen, EL PALLARESA, diario político; EL MAGISTERIO LERIDANO, semanario; LA UNIÓN MÉDICA, revista mensual y el BOLETIN OFICIAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES. Puede asegurarse que es la única casa de la provincia que posee el más completo surtido de tipos, viñetas y material de imprenta, como lo tiene acreditado en la variedad de trabajos que conoce el público.

ESPECIALIDAD DE LA CASA. Trabajos artísticos ejecutados siempre de forma que respondan con toda propiedad al objeto á que se destinan y sujetándose á las reglas del ARTE DE IMPRIMIR. La casa emplea como fuerza motriz un magnífico

MOTOR SISTEMA OTTO CROSSLEY

Para cuantos trabajos deseen los Señores Comerciantes é Industriales no necesitan acudir FUERA DE LERIDA, en nuestra casa serán atendidos, con esmero y propiedad en la ejecución, y equidad en los precios. Los Ayuntamientos y Oficinas públicas hallarán á la venta constantemente una completísima modelación, rigiendo iguales precios que en Barcelona, Valencia y Madrid, y en iguales condiciones se confeccionan los impresos especiales que puedan necesitar. Para ejecutar toda clase de trabajos tipográficos de carácter religioso posee esta casa un completísimo surtido de material y clichés, apropiados para las impresiones en colores, imitación de las antiguas ilustraciones.

TARJETAS DE VISITA. Variedad de modelos y tipos, desde 1 peseta el 100. Se imprimen en el acto. **ESQUELAS Y TARJETONES DE DEFUNCION.** Surtido en modelos para todas las edades, sexos y condiciones. Severidad y gusto apropiado en la ejecución. Se ejecutan inmediatamente. **PRECIOS ECONOMICOS.**

PAPELERIA Papel de hilo de marcas bien conocidas y acreditadas. Papeles comerciales y de cartas. Sobres. Estuches fantasía, variado surtido, desde 2 reales uno á 15 pesetas. Resmilla de papel comercial, 500 cartas, 3 pesetas. Sobres comerciales, 1.000, 3 pesetas. 100 pliegos, papel rayado (fuerte) para cartas, 50 céntimos. Libros y registros comerciales desde 2 pesetas uno á 50 pesetas. Se confeccionan exprofeso mediante modelo. **EFFECTOS DE ESCRITORIO** de todas clases y para todas las oficinas públicas y particulares. Unicos depositarios de la tinta STEPHENS y existencia de otras marcas. **SELLOS DE CAUCHOUCH,** (Los más baratos en Lérida). Gran surtido de ESTAMPAS y cromos religiosos y primorosas **TARJETAS DE FANTASIA** en todas clases y precios.

Esta Casa tiene especial interés en complacer á sus clientes y para conseguirlo, envía previamente muestras, pruebas y notas de precios, encargándose de la confección y redacción de los trabajos siempre que se den los datos necesarios. Las pomposas baratijas que suelen ofrecerse INCONDICIONALMENTE, sólo pueden realizarse á costa de la bondad del género ó perfección del trabajo. Esta casa, en los CINCUENTA ANOS DE EXISTENCIA, ha fijado siempre los precios con TODA EQUIDAD y siempre en relación á la calidad y condiciones de los trabajos.

Mayor, 19 y Blondel, 9 y 10

LÉRIDA.

